

AN 90/10432

080310

BRASILIA, 25 de Julio de 1990.



copie
a luto

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PARA AGRADECER CONDECORACION BRASILEÑA

Excelentísimo Señor Presidente:

Agradezco muy hondamente las generosas palabras que Vuestra Excelencia ha expresado.

Como ya he manifestado en estos días, mi viaje a Brasil -el segundo en pocos meses- está inspirado en el mejor espíritu de fraternidad y el propósito de estrechar los lazos entre nuestros pueblos.

Vuestra Excelencia tuvo el extraordinario gesto de cursarme la primera invitación oficial hecha por su Gobierno a un mandatario extranjero. Por mi parte, es ésta mi primera visita de Estado tras las ceremonias de vuestra asunción al poder, en marzo último.

He llegado a Brasil con la convicción de que la amistad de nuestras naciones configura un elemento importante en el cuadro diplomático regional. Asimismo, he venido dispuesto a impulsar junto con Vuestra Excelencia una cooperación bilateral que sirva para estimular las respuestas de nuestra región frente a los desafíos de la consolidación de la democracia, la satisfacción de las demandas sociales y la búsqueda de nuevas y eficaces fórmulas de integración.

Los fundamentos éticos de la acción internacional de Chile se inspiran en el impulso al desarrollo con justicia social, la profundización de la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos y el afianzamiento de la paz en el plano regional y mundial.

A la vez, nuestro país sostiene una política exterior que reafirma los principios tradicionales de la democracia chilena que le dieron y volverán a darle estabilidad y prestigio. Entre ellos cabe mencionar el pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la validez de los tratados, la solución jurídica y pacífica de las controversias, el afianzamiento de la paz y seguridad internacional, la igualdad jurídica de los estados, la vigencia universal y salvaguardia de los derechos humanos, el respeto del pluralismo ideológico en las relaciones entre estados, la promoción de la cooperación e integración entre los pueblos latinoamericanos y la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno.

Por su parte, la tradición diplomática de nuestros países está

cargada de un sentido de responsabilidad y una vocación por el equilibrio y el entendimiento.

Un distinguido ex-Canciller chileno, don Ernesto Barros Jarpa, señalaba hace ya varias décadas que "la amistad internacional no tiene nada de romántico y sólo luce sus apariencias, siempre excesivas, cuando el interés común, próximo o remoto, hace la amistad un imperativo". Y agregaba que "sin embargo, Chile y Brasil han demostrado, a través de la historia, que su vinculación tiene un sentido de equilibrio en la convivencia interamericana".

Desde 1836 -cuando Chile y Brasil establecieron relaciones diplomáticas- y 1838 cuando suscribieron el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, nuestros países han concedido una alta significación a sus vínculos, asentados en razones de carácter histórico y en múltiples intereses comunes.

Hoy en día, para el Gobierno que presido, el fortalecimiento de estos vínculos con el Brasil constituye una de sus prioridades diplomáticas. Nuestro firme anhelo es imprimir un ritmo significativamente constructivo el diálogo entre nuestros países, acrecentando el intercambio comercial, perfeccionando la asistencia técnica mutua y alentando al diálogo académico y cultural.

Todo ello se enmarca en nuestra decidida voluntad de impulsar el proceso de integración económica y una concertación política latinoamericana, que incluye el desarrollo de concepciones modernas de seguridad que fortalezcan la paz y la democracia en la región.

Es en nuestra América Latina donde históricamente Brasil y Chile han ejercitado esa vocación moderadora y su rol como factores de equilibrio. Nuestros intereses políticos económicos y culturales, nos ligan a este continente. A él pertenecemos. Es por eso que para el Gobierno que presido, la reinserción plena de nuestro país en la comunidad internacional encuentra su ámbito fundamental y prioritario en América Latina.

Estamos convencidos que para la región es vital el fortalecimiento de la integración, lo que implica utilizar plenamente las instituciones e instrumentos jurídicos vigentes, tales como la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI que ofrece un marco jurídico flexible para avanzar tanto en el plano bilateral como regional, y el sistema Económico Latinoamericano, SELA, que dispone de modalidades e instrumentos adecuados para avanzar en la cooperación intra y extraregional.

Los contactos a nivel gubernamental que hemos establecido en los últimos meses han estado orientados en este sentido, dando pasos pragmáticos para profundizar el diálogo político bilateral

y negociar las bases de importantes formas de cooperación económica, técnica y cultural.

Nuestros primeros resultados son satisfactorios, pero esta complacencia no debe ocultarnos lo mucho que nos falta recorrer para que nuestra amistad florezca en toda su potencialidad.

Confío, Excelentísimo señor Presidente, en que cuando Vuestra Excelencia visite Chile -en una ocasión próxima- podamos hacer un fructífero balance de los mecanismos que dejaremos concertados en esta ocasión.

La elevada condecoración con la que Vuestra Excelencia ha tenido la generosidad de honrarme tiene para mí una gran significación.

Ella representa las más nobles y antiguas tradiciones del Brasil.

La recibo -en nombre de mi pueblo- con gratitud y modestia, y con el compromiso de valorarla como un símbolo de sentimientos que trascienden a las personas y aún a los gobiernos, pues son patrimonio de las Naciones que representamos.

Agradezco en nombre propio y en el de los altos funcionarios de mi Gobierno que me acompañan, el afecto y la amistad que hemos recibido de Vuestra Excelencia y sus colaboradores, lo cual ha generado un clima que refleja la calidez y solidaridad de las relaciones entre brasileros y chilenos.

Permítame, señor Presidente, terminar estas palabras invitándolos a todos los presentes a que brindemos por Brasil, por la unidad de Brasil y Chile, y por el Excelentísimo señor Presidente de Brasil, doctor Fernando Collor de Melo.

* * * * *

BRASILIA, 25 de Julio de 1990.

MLS.